

RESOLUCION N° 432/16-C.D.
CORRIENTES, 27 de octubre de 2016.

VISTO:

El Expte. N° 12-2016-04387 y agregados, actuaciones relacionadas al Acto Eleccionario Estudiantil llevado a cabo el día 18 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que los Delegados Estudiantiles fueron electos de conformidad con las pautas establecidas por el Art. 46° - Capítulo Quinto - Título Segundo - "Régimen Electoral" del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emite informe favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Junta Electoral y Mesas Receptoras de Votos, que entendió en el Acto Eleccionario Estudiantil Convocado por Resolución N° 1153/16 ratificada por similar N° 397/16-C.D. llevado a cabo el día 18 de octubre de 2016 y proclamar como Consejeros Titulares y Suplentes ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste a los alumnos que se detallan a continuación, quienes se desempeñaran como tales por el término reglamentario previsto en el Estatuto de esta Universidad.

TITULARES:

Camila Anahir BAEZ
L.U. N° 10341
Luciana Micaela VILLORDO
L.U. N° 10294
Pía Nadir RAMALLO
L.U. N° 9410
Amanda Araceli SANTACRUZ
L.U. N° 10175
Fernando Javier GOMEZ
L.U. N° 10055

SUPLENTES:

Nicolás Nahuel BOTTCHER
L.U. N° 9932
María Adriana PALACIO
L.U. N° 9602
Pedro Facundo DANCHUK
L.U. N° 10259
Francisco Fabián DANCHUK
L.U. N° 10261
Dante MORESCHI
L.U. N° 8381

ARTICULO 2°.- INCORPORAR al H. Consejo Directivo de esta Casa de Estudios a los Señores Consejeros mencionados en el artículo anterior, en la primera Sesión Ordinaria del año 2.017.

//////....



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

60 Aniversario
1956-2016

///.2.-

ARTICULO 3°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr

Mgter. BEATRIZ JUANA CARDOZO
A/C de la Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano



-----Recibí de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, copia de la Resolución N° 432/16-C.D. por la cual se aprueba lo actuado por la Junta Electoral y Mesas Receptoras de Votos, que entendió en el Acto Eleccionario Estudiantil Convocado por Resolución N° 1153/16 ratificada por similar N° 397/16-C.D. llevado a cabo el día 18 de octubre de 2016.

-----CORRIENTES, 31 de octubre de 2016.

DESTINATARIO	FECHA	FIRMA	TELEFONO
Camila Anahir BAEZ Correo:			
Luciana Micaela VILLORDO Correo:			
Pía Nadir RAMALLO Correo:			
Amanda Araceli SANTACRUZ Correo:			
Fernando Javier GOMEZ Correo:			
Nicolás Nahuel BOTTCHER Correo:			
María Adriana PALACIO Correo:			
Pedro Facundo DANCHUK Correo:			
Francisco Fabián DANCHUK Correo:			
Dante MORESCHI Correo:			